



U.S. Customs and
Border Protection

PREGUNTAS FRECUENTE SOBRE EL PROGRAMA GLOBAL ENTRY

- **¿Los antecedentes penales descalifican para acceder al Programa Global Entry?**

Global Entry consiste de riesgo destinado a facilitar el ingreso de viajeros pre-aprobados. Los solicitantes pueden no calificar para ingresar al Programa Global Entry si:

 - Brindan información falsa o incompleta al momento de solicitar acceso al programa;
 - Fueron condenados por un delito penal o poseen causas penales abiertas, pesan sobre ellos órdenes judiciales pendientes;
 - Se comprobó que violaron alguna norma o ley aduanera, de inmigración o agrícola en cualquier país;
 - Son objeto de investigación por parte de una agencia federal, estatal o local de aplicación de la ley;
 - Son inadmisibles según la norma de inmigración de los Estados Unidos; incluidos los solicitantes con exención de inadmisibilidad o documentación de admisión temporaria aprobadas o si
 - La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) considera que no cumplen con los requisitos para ser considerado viajero de bajo riesgo.

- **¿Qué hago si el puesto automático del Programa Global Entry emite un comprobante marcado con una "X"?**
- Si el comprobante emitido por el puesto automático tiene una "X" impresa, usted debe dirigirse a un funcionario de la CBP en el puesto de control de pasaportes más cercano. No es necesario volver a la fila. El funcionario del puesto de control de pasaportes revisará sus documentos, determinará la razón por la cual se emitió el comprobante marcado con "X" y habilitará el ingreso desde allí o lo derivará a otro puesto para seguir con el procesamiento.
- La "X" puede significar muchas cosas diferentes: inspección aleatoria; las huellas dactilares podrían no haber coincidido u otras cuestiones.
- La "X" debe ser autorizada antes de proceder al punto de control de salida, de lo contrario lo volverán a remitir al control de pasaportes para el



U.S. Customs and Border Protection

procesamiento. El comprobante del puesto automático le indica al funcionario de la CBP que usted ha utilizado correctamente el puesto automático.

- **¿Qué hago si el puesto automático del Programa Global Entry emite un comprobante marcado con una “O”?**

Si el comprobante que emite el puesto automático tiene una “O” impresa, indica que usted ha declarado algo. Debe recoger su equipaje y dirigirse al punto de salida para ver a un funcionario e informar sobre la declaración.

- **¿Los beneficios del Programa Global Entry otorgan prioridad de paso en la fila en los aeropuertos estadounidenses donde no existen puestos automáticos para el Programa Global Entry?**

El privilegio de prioridad de paso en la fila sólo se encuentra disponible en aeropuertos de los Estados Unidos que cuentan con puestos automáticos para el Programa Global Entry. La prioridad de paso en la fila está reservada para miembros del programa si los puestos automáticos se encuentran fuera de servicio, si un miembro es referido a un funcionario de la CBP y en los puntos de salida.

- **Si tengo la residencia legal permanente en los Estados Unidos, ¿qué documento utilizo en el puesto automático para ingresar a través del Programa Global Entry?**

Las personas con residencia legal permanente en los Estados Unidos deben utilizar su tarjeta I-551 de residencia permanente en el puesto automático para el Global Entry.

- **¿Tengo que declarar los alimentos o productos alimenticios cuando ingreso por el puesto automático para el Global Entry?**

Sí. Se deben declarar todos los productos agrícolas que usted ingresa a los Estados Unidos. La falta de declaración de productos agrícolas puede derivar en multas y sanciones de hasta 10.000 dólares. Para más información, [ingrese aquí.](#)



U.S. Customs and Border Protection

- **Como miembro del Programa Global Entry, ¿es obligatorio utilizar el puesto automático correspondiente al programa al ingresar a los Estados Unidos?**
No. Los miembros del Programa Global Entry pueden elegir no utilizar el puesto automático y realizar el procedimiento de ingreso con funcionarios de la CBP.
- **Si mis compañeros de viaje (hijos, cónyuge o acompañantes) no son miembros del Programa Global Entry, ¿pueden ingresar conmigo a través del puesto automático para el Programa Global Entry?**
No, el puesto automático para el Global Entry sólo puede ser utilizado por miembros del Programa Global Entry.
- **¿Dónde puedo encontrar más información sobre el Control de Seguridad Rápido TSA PreCheck?**
El PreCheck de la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) permite realizar un control de seguridad rápido en los puestos de verificación de la TSA en determinados aeropuertos. Los miembros del Programa Global Entry califican para hacer uso de los beneficios del PreCheck de la TSA. Para más información sobre el PreCheck de la TSA, [ingrese aquí.](#)
- **¿Dónde figura mi número de Viajero Confiable?**
Verifique su número de Viajero Confiable ingresando en su cuenta GOES (Global Online Enrollment System). El número se encuentra cerca del extremo superior de la página. Este número, conocido como PASS ID, se encuentra también en el dorso de las tarjetas de Viajero Confiable.
- **Actualmente, soy miembro del Programa Global Entry. ¿Cómo actualizo la información de mi pasaporte?**
Todos los miembros del Programa Global Entry pueden actualizar la información de su pasaporte a través de su cuenta GOES. Clicar en "Actualizar Documentos". Si la actualización de los datos del pasaporte consiste en una modificación del nombre y/o apellido, usted debe dirigirse a un centro de inscripción en el Programa Global Entry para actualizar la información.



U.S. Customs and Border Protection

- **¿Cómo renuevo mi membresía del Programa Global Entry?**

Usted está habilitado para renovar su membresía 1 (un) año antes del vencimiento del programa. Siga los siguientes pasos para renovar la membresía del Programa Global Entry:

- Ingresar a GOES ([clicar aquí](#)).
- Seleccionar Administrar membresía – se desplegará la página de Inscripción en el Programa de Viajero Confiable.
- Seleccionar el botón de Renovar Solicitud – se desplegará la página de Información Personal.
- Utilizar el asistente de la solicitud para modificar la información personal, seleccionando los hipervínculos de la(s) categoría(s) específica(s)
- Al terminar, seleccionar el Programa de Viajero Confiable de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en el asistente de la solicitud – se desplegará la Lista del Programa de Viajero Confiable.
- Clicar el cuadro que se encuentra al lado de cada programa que desee renovar.
- Seleccionar el hipervínculo del centro de inscripción para ver la lista de centros de inscripción disponibles.
- Seleccionar Siguiente – se desplegará la página de la Solicitud del Programa de Viajero Confiable.
- Si se despliega un hipervínculo de Enmienda los Errores, usted debe brindar la información requerida para seguir.
- Para continuar, seleccionar Actualizar, para ir a la página de la Solicitud del Programa.
- En la página de la Solicitud del Programa, seleccionar Certificar al pie de la página – se desplegará la página de la Certificación.
- Responder Sí o No a la pregunta: ¿Desea certificar?
- Seleccionar Siguiente. La Revisión Final: se desplegará la aplicación del Carrito de Compras.
- Seleccionar el cuadro de Aranceles. Los aranceles corresponden al procesamiento de la solicitud y no son reembolsables. Para dar su consentimiento y seguir, cliquee allí. El botón de Inicio se transforma en un botón de Realizar el Pago.
- Seleccionar Realizar el Pago. Se despliega la página de pago en línea.

- **¿Necesito realizar la entrevista nuevamente cuando renuevo mi membresía del programa?**

Es posible que no sea necesario realizar una entrevista para renovar la membresía del programa. Una vez que se presenta la solicitud de renovación y



U.S. Customs and Border Protection

el pago del arancel, verifique la cuenta GOES en forma periódica para consultar información actualizada sobre cuáles son las acciones necesarias para completar el proceso de renovación. Recibirá un correo electrónico cuando haya alguna modificación en la condición de su membresía.

- **Mis beneficios Global Entry se extienden a mi(s) compañero(s) de viaje (hijos, cónyuge o acompañante) que no es miembro del Programa Global Entry?**

Los beneficios del Programa Global Entry son exclusivamente para los miembros y no son transferibles a terceros.

¿Es posible inscribir a menores en el Programa Global Entry?

Sí. Los menores pueden inscribirse en el Programa Global Entry. Los menores de 18 años necesitan autorización de los padres o del tutor legal.

- **¿Puede(n) inscribirse mi(s) hijo(s) en el Programa Global Entry si yo no soy miembro?**

Pueden inscribirse los hijos menores que no tienen un padre o tutor legal inscripto en el Programa Global Entry. Uno de los padres o el tutor legal debe dar su consentimiento y debe estar presente en el momento de la entrevista.

Listado completo de preguntas frecuentes (en inglés):

<https://www.cbp.gov/travel/trusted-traveler-programs/global-entry/frequently-asked-questions>